

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

**MDS/SG N.º 804/2026**

Fernando de la Mora, agosto de 2026

Señor

**Vicente Denis**, Intendente Interino  
Municipalidad de Ñemby  
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la exoneración del pago de los impuestos inmobiliarios, tasas y otras contribuciones del inmueble individualizado como **Finca N.º 2.111, Padrón N.º 857** del Territorio Social "**Divino Niño Jesús**", de ese Distrito, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley N.º 125/1991, que reza: "*Estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario y de sus adicionales: a) Los inmuebles del Estado y de las Municipalidades y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...*", asimismo, como lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley N.º 7609/2025, "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026*".

Se adjunta a la presente, una copia simple del título de propiedad.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUAY  
TEKOATY  
AKÁRAPU'ARÁ  
MO'YENONDEHA

**FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza**

**MINISTRO**

lb/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social, equitativo, inclusivo y sostenible".

Avenida Mariscal López y Coronel Pampliega  
Fernando de la Mora, Paraguay

**MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY**  
**MESA DE ENTRADAS**

EXP. N.º 3960/26

Fecha: 11/08/2026 Hora: 11:52

Presentado por: Jeremias Sanchez

Funcionario: Lia Gimenez  
Mesa de Entrada  
Municipalidad de Ñemby